MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA

Modificatorio Nro. 4 - Prorroga 002 al Contrato de obra **PN ESECU Nro. 51-6-10022-25** celebrado entre la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA** y la firma **CODEING - CONSORCIO INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S.,** cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO MAYOR DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**".

Entre los suscritos, de una parte, Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, quien actúa a través de su representante legal, quien en adelante se denominará la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, y por la otra, el Contratista, debidamente identificados como aparece al pie de la firma, hemos convenido celebrar la prórroga Nro. 02 y Modificatorio No. 4 al contrato de obra **PN ESECU No. 51-6-10022-25**, previos los siguientes considerandos y clausulas, así:

a) Que la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García suscribió el contrato de obra PN ESECU Nro. **51-6-10022-25** celebrado entre la ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA y la firma CODEING - CONSORCIO INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S., cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO MAYOR DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".** Por un valor de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000,00), INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY,** con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la suscripción de acta de Inicio, previa suscripción del documento contractual y los requisitos de perfeccionamiento (Aprobación de los mecanismos de cobertura, registro presupuestal y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa)

b) Que se suscribió acta de inicio del contrato en referencia el día 11-06-2025, fijando como fecha de termino el día 08-12-2025, abarcando un término de ejecución de 180 días calendario.

c) Que mediante Modificatorio Nro. 001 29-07-2025 del Contrato de obra **PN ESECU Nro. 51-6-10022-25** celebrado entre la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA** y la firma **CODEING - CONSORCIO INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S.,** cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO MAYOR DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**", se modificó; en *la creación, inclusión y aprobación de 01 ítem no previsto al contrato de obra PN ESECU Nro. 51-6-10022-25.*

d) Que mediante Modificatorio Nro. 002 del 30-09-2025 del Contrato de obra **PN ESECU Nro. 51-6-10022-25** celebrado entre la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA** y la firma **CODEING - CONSORCIO INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S.**, cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO MAYOR DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**", se efectuó la adición presupuestal por un valor de $600.000.000,00.

e) Que mediante Modificatorio Nro. 003 prorroga 1 del 01-12-2025 del Contrato de obra **PN ESECU Nro. 51-6-10022-25** celebrado entre la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA** y la firma **CODEING - CONSORCIO INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S.**, cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO MAYOR DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**", se efectuó la prórroga por 15 días.

f) Que mediante comunicado oficial GE-2025-000705-ESECU del 22/12/2025, el señor **JORGE LUIS GAMBIN PETRO** representante Legal CODEING S.A.S., solicita prorroga de 7 días del plazo de ejecución , de acuerdo a las siguientes consideraciones que a la letra dicen, así:

- *Para poder terminar de ejecutar presupuestalmente la adición celebrada por el 50% del valor contractual.*
- *Por los imprevistos surgidos durante la intervención de los baños de las compañías Gilibert y Cuevas respecto al sondeo, inspección y restitución de la red, sistema sanitario y desagües de los baños hasta el punto final de descole.*

g) Que mediante comunicado oficial Comunicación Oficial Nro. GS-2025-018939-REGI7 de fecha 22 de diciembre de 2025, el señor Intendente Jefe **JHONATAN JAIR ÁLVAREZ CASTRO** supervisor técnico del contrato Nro. 51-6-10022-25, informa a la señora Directora Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García (E), concepto de viabilidad favorable para la materialización la prórroga así "*En atención al oficio sin radicado de fecha 22/12/2025, mediante el cual la empresa contratistaCODEING SAS solicita 7 días de prorroga al contrato de la referencia el cual tiene por objeto el "MANTENIMIENTO MAYOR DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", Respetuosamente me permito informar a mi mayor, que el suscrito como supervisor técnico del contrato, doy viabilidad para realizar la prórroga solicitada toda vez que este plazo no pone en riesgo la ejecución del mismo".*

Que, en virtud de que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la materialización de los fines esenciales del Estado, de manera oportuna para asegurar el cumplimiento de los fines estatales, de acuerdo a los argumentos expuestos por el supervisor técnico y los conceptos favorables emitidos por la supervisión jurídica y económica y teniendo en cuenta que el Contrato está vigente, se suscribe la presente prorroga, siendo las causas señaladas por el supervisor técnico, jurídico y económico relacionadas con la conveniencia de realizar esta.

Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015), es procedente la celebración de la prórroga 001 al Contrato de obra 51-6-10022-25 la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Primera - Objeto: El presente acuerdo tiene por objeto realizar el **Modificatorio Nro. 4 – Prorroga 002** al Contrato de obra **Nro. 51-6-10022-25** celebrado entre la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA** y la firma **CODEING - CONSORCIO INGENIERIA**

COLOMBIANA S.A.S., cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO MAYOR DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**", por un término de 7 días calendario.

Segunda – cláusula sexta. Modificar la CLAUSULA SEXTA – PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN del ANEXO No. 1 "DATOS DEL CONTRATO", del contrato principal Nro. **51-6-10022-25**, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución de 180 días a 202 días calendario, fijando como fecha de termino del contrato el 30-12-2025.

Tercera - Vigencia de las Estipulaciones. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificados por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.
Cuarta – Pólizas: El contratista se obliga a modificar las pólizas originales adicionándolas proporcionalmente frente a la cláusula primera y segunda del presente Modificatorio Nro. 4 – prorroga 2.

Para constancia se firma, en Villavicencio - Meta, a los 2 2 DIC 2025

Por la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García

Mayor **DIANA MARÍA ROMERO ESTRADA**
Directora Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García (E)

EL CONTRATISTA

JORGE LUIS GAMBIN PETRO
Representante Legal CODEING S.A.S.

Elaborado por: SI. Jhinderson Beltrán Hernández - GRUCO
Revisado por: TE. Ortiz Prada Andrés Fabián – ASJUR
Revisado por: CT Diana María Romeo Estrada – JEFAD

Fecha de elaboración: 23/12/2025
Ubicación:/Disco D/ Publica/Documentos 2025